

Ayuntamiento de Yebes

Plaza Mayor 1

19141, Yebes (Guadalajara)

Asunto: Respuesta al requerimiento del Ayuntamiento de Yebes.

Expte.: 177/2021.

Bolardo Solar, S.L., con NIF B88207741 y domicilio en el Paseo de la Castellana, n.º 163, 7ª planta, 28046, Madrid. Está representada por D. Ignacio Álvarez de Toledo Valdés con DNI 53766949-X y mismo domicilio a estos efectos, como apoderado por escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía, el 01 de julio de 2022. Se le denominará el “**Promotor**”, que

EXPONE

- I. Que, el 25 de septiembre de 2023, el Promotor ha solicitado a la Consejería de Fomento de la Delegación Provincial en Guadalajara el otorgamiento de la calificación urbanística para el proyecto de planta fotovoltaica Bolardo Solar y su infraestructura de evacuación, (el “**Proyecto**”).
- II. Que, el 25 de septiembre se informó al Ayuntamiento de Yebes de la solicitud de autorización de calificación urbanística, para la emisión del informe al que hace referencia el art. 34.7 del Reglamento de Suelo Rústico de la LOTAU.
- III. Que, el pasado 24 de octubre se recibió un requerimiento por parte del Ayuntamiento de Yebes (en adelante, “el **Requerimiento**”), en el que se solicita que se aporte el proyecto técnico debidamente actualizado y adaptado a los requerimientos y condicionantes contenidos en la autorización administrativa y en la declaración de impacto ambiental, para la emisión del citado informe municipal.

Por lo que,

DECLARA

Que, se adjunta el proyecto técnico actualizado del Proyecto.

Y, por ello,

SOLICITA

Que, se tenga por presentado este escrito en tiempo y forma como respuesta del Promotor al **Requerimiento**.

Sin otro particular,

El Promotor

Bolardo Solar, S.L.

P.p. D. Ignacio Álvarez de Toledo